



MODELO PPL_3	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 030626/PPL/003	
RESOLUCIÓN: 03 de junio de 2026	BOUC: nº17; 03-06-26
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de las Ciencias Experimentales	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): Didáctica de la Geología.	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): Didáctica de la Geología	
DEPARTAMENTO: Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas	
FACULTAD: Educación- Centro de Formación del Profesorado	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV.3 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las __10__ horas del día __16__ de __julio__ de __2026__, y en formato híbrido en el Despacho 1001 de la Facultad de Educación-CFP y en el enlace: <https://meet.google.com/srh-esix-dmg> para los miembros externos a la UCM, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Maximiliano RODRIGO VEGA

SECRETARIO/A:

- Alberto MUÑOZ MUÑOZ

VOCALES:

-Manuel MORA MARQUEZ

-Ana Isabel MORA URDA

-Rosa María GALVEZ ESTEBAN

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente, siendo las __10,15__ horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Maximiliano RODRIGO VEGA

Firmado: Alberto MUÑOZ MUÑOZ